

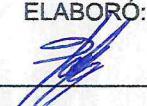
NOMBRE:
CÓDIGO:
TRAMITE/SERVICIO:

PERMISO DE INHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS O CENIZAS		SP/10	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
CUANDO EL TITULAR DE UNA FOSA SOLICITE LA RE INHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS O INHUMACIÓN DE CENIZAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES SAN SEBASTIÁN O SAN JOSÉ			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO, ARTÍCULO 155 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
DOCUMENTOS A OBTENER:	PERMISO DE INHUMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL TITULAR DE LA FOSA LO SOLICITE		
COSTO:	ADULTO (1U.M.A + 0.5X M2 U.M.A) EQUIVALENTE A \$ 234.00	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 155 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. TENER ESPACIO (FOSA) EN ALGÚN PANTEÓN MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN O SAN JOSÉ 2. PRESENCIA DEL TITULAR PARA REALIZAR EL TRAMITE 3. INE DEL TITULAR 4. ACTA DE DEFUNCIÓN 5. OFICIO DE REGISTRO CIVIL DE AUTORIZACIÓN DE INHUMACIÓN (SOLO APLICA PARA RE INHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS)	1. EXPEDIENTE DE FOSA 2. PRESENCIAL 3. ORIGINAL 4. COPIA 5. ORIGINAL	1. APARTADO IV DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023 2. APARTADO IV DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023 3. APARTADO IV DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023 4. APARTADO IV DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023 5. APARTADO IV DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO	2022-04-26	NO	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
1 DÍA	1 DÍA	1 DÍA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1. PRESENCIA DEL TITULAR EN LA DEPENDENCIA	NO APLICA	NO APLICA
2. MENCIONAR UN N° DE TUMBA Y PANTEÓN		
3. ENTREGA Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN		
4. EXPEDICIÓN DE ORDEN DE PAGO		
5. EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE		
6. ENTREGA 2 COPIAS DE LÍNEA DE CAPTURA PAGADA		
7. EXPEDIR EL PERMISO DE INHUMACIÓN		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
LÍNEA DE CAPTURA DEBIDAMENTE PAGADA	NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	RUFO LOZADA ARENAS	CARGO: DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MARÍA GUADALUPE MENDOZA SÁNCHEZ	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DOMICILIO: CALLE:	CALLE 5 DE MAYO S/N ENTRE AV. 5 DE MAYO Y 2 DE MARZO	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	SAN MIGUEL JACALONES II	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.:	56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:
55	30924702	NO APLICA NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	NO APLICA	
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA NO APLICA

RESPUESTA:	NO, ES NECESARIO CONTAR UN ESPACIO (FOSA) EN ALGUNO DE LOS 2 PANTEONES MUNICIPALES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER FAMILIAR PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DE RE INHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS O INHUMACIÓN DE CENIZAS?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL TITULAR DE LA FOSA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO CONTAR CON EL PERMISO PARA LA RE INHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS O INHUMACIÓN DE CENIZAS?
RESPUESTA:	SI ES NECESARIO QUE LO PRESENTEN
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una PROTESTA CIUDADANA Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133 Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Ante la Contraloría Municipal Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644 Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:  PAULO GONZALEZ TAPIA	ESTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-04-07
--	---	---